



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

07 NOV 2018

RES. H. N° 1642/18

EXPTE. N° 4045/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Comprensión y Producción de Textos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. H. N° 1398/18;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que los postulantes, Silvina Bravo, Marina Toncovich y Mauro Soto, elevan impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 386/18, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Comprensión y Producción de Textos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Comunicación, postulantes, publicar en carteleras, Boletín Oficial, girar copia al Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad de Humanidades - UNSa